

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°505-2018-SEDALIB S.A.-40000-GG**

Trujillo, 18 de setiembre del 2018

**Visto,**

El INFORME N° 287-2018- SEDALIB S.A. - 44000 - SGPO, alcanzado por la Sub Gerencia de Proyectos y Obras, que adjunta la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", Código SNIP 338047, C.C N°000531, ejecutado por Administración Directa, y;

**Considerando:**

Que mediante Resolución de Gerencia General N°391-2017-SEDALIB S.A.-40000-GG de fecha 11.10.2017 se aprueba el Expediente Técnico con presupuesto actualizado al mes de Julio del 2017 y la Declaración de Viabilidad del proyecto "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", Código SNIP 338047 y código de Proyecto N° 1373, Monto de Inversión la suma de S/ 531,135.25 Inc. IGV. 18% (Quinientos Treinta y Un Mil Ciento Treinta y Cinco Con 25/100 Soles), con un plazo de ejecución de 60 días calendario;

Que, con fecha 02.04.2018 se firma el Acta de Entrega de Terreno, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", SNIP 338047, C.C N°000531, en representación de la Sub Gerencia de Proyectos y Obras- Ing. Manuel Vertiz Malabrigo, Ing. Brenda del Castillo Ruiz en calidad de Ingeniero de Obras e Inspector de Obra, con un plazo de ejecución por 60 días calendario, se inició el 02.04.2018 y fecha de término 31.05.2018;

Que, para la supervisión de la obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", SNIP 338047, C.C N°000531, se solicitó la contratación del supervisor de obra mediante Requerimiento N°2018000829 de fecha 23.03.2018, con Orden de Servicio N°2018000246 de fecha 06.04.2018 se designa al ING. YBAÑEZ BAZAN, ANDERSON JEAN PIEER como Supervisor de la obra;

Que, mediante ACTA DE TRANSFERENCIA DE SUPERVISOR DE OBRA de fecha 06.04.2018, se realiza la transferencia de funciones por la supervisión de la obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", SNIP 338047, C.C N°000531, entre el Ing. Brenda del Castillo como Inspector de Obra y el Ing. Anderson Jean Pieer Ybañez Bazan como Supervisor de Obra;

Que, mediante Memorando N°436-2018-SEDALIB S.A.-43000-SGRH de fecha 09.04.2018, la Sub Gerencia de Recursos Humanos encarga las funciones de Residente de Obras a Ing. Brenda del Castillo Ruiz;

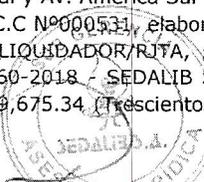
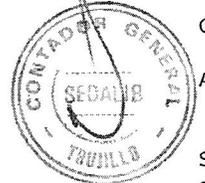
Que, mediante Cuaderno de Obra con Asiento N°100 de fecha 31.05.2018, el Supervisor de Obra, Ing. Anderson Ybañez Bazán, da conformidad que la obra se encuentra CULMINADA;

Que, la comisión de Recepción de Obra, nombrada por Resolución de Gerencia General N° 102-2018-SEDALIB S.A.-40000-GG (19.02.18), conjuntamente con la supervisión y residente de obra, visitó la zona donde se ejecutó la obra el día 12.06.2018, verificando los trabajos ejecutados y metas programadas en el Expediente Técnico y en el expediente de Recepción, firmando el Acta de Recepción en señal de conformidad y recepción de la Obra. Considerando las siguientes metas ejecutadas:

Alcantarillado Sanitario:

- Instalación de red de alcantarillado sanitario en una longitud de 509.93 m con tubería PVC SN4 UF DN 200 mm.
- Construcción de 09 buzones de concreto  
Características: espesor = 0.20 m., con paredes de concreto f'c = 210 Kg/cm<sup>2</sup>, techo de concreto armado f'c = 210 Kg/cm<sup>2</sup> y tapa de concreto armado f'c = 350 Kg/cm<sup>2</sup>. Se usará cemento tipo V. - Sistema Antirrobo.
- Instalación de 49 conexiones domiciliarias con tubería PVC SN4 DN 160 mm. Tipo UF, incluye sus accesorios y cajas domiciliarias.
- Rotura y reposición de 869.47 m<sup>2</sup> de pavimento flexible.  
Mayores Metrados: Instalación de 01 conexión domiciliaria con tubería PVC SN4 DN 160 mm. Tipo UF, incluye sus accesorios y cajas domiciliarias.

Que esta la Sub Gerencia de Proyectos y Obras ha recepcionado el expediente de la Liquidación Técnica Financiera de Obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", Código SNIP 338047, C.C N°000531, elaborado por Ing. Roxana Torrel Aparicio con INFORME N°33-2018-SEDALIB S.A.-44000- SGPO/LIQUIDADOR/RUTA, según las normas vigentes y revisado por la Oficina de Obras con el INFORME N° 360-2018 - SEDALIB S.A. - 44000 - SGPO/OBRAS, dando como Monto de Inversión ejecutada la suma de S/ 319,675.34 (Trescientos Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 34/100 Soles) incluido IGV 18%;



Que por estos considerandos con las visaciones de la Sub Gerencia de proyectos y Obras, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y estando lo expuesto a las facultades previstas en los Estatutos de la Empresa SEDALIB S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la Liquidación Técnica Financiera de Obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", Código SNIP 338047, C.C N°000531, revisado por la Oficina de Obras y evaluada por la Sub Gerencia de Proyectos y Obras de SEDALIB S.A., obteniéndose como Monto de Inversión ejecutada la suma de S/ 319,675.34 (Trescientos Diecinueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 34/100 Soles) incluido IGV 18%, según el detalle del expediente de liquidación que se anexa.

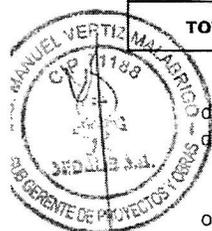
**ARTICULO 2°.-** Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas de SEDALIB S.A. contabilizar el Presupuesto Total de Ejecución de la Obra "Mejoramiento Red Secundaria Alcantarillado Sanitario Av. Cesar Vallejo tramo entre Av. Federico Villareal y Av. América Sur - Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo Departamento La Libertad", Código SNIP 338047, C.C N°000531.

ÍTEM	DESCRIPCION	PROYECTADO			EJECUTADO			
		Monto S/IGV	IGV 18%	MONTO S/.	Monto S/IGV	IGV 18%	MONTO S/.	
1	EJECUCION DE OBRA	Mano de Obra	99,899.88	0.00	99,899.88	78,605.67	0.00	78,605.67
		Materiales	210,599.24	37,907.86	248,507.10	120,314.83	21,656.67	141,971.50
		Equipo y Herramientas	26,188.15	4,713.86	30,902.01	25,602.66	4,608.48	30,211.14
		Servicios	9,599.64	1,727.94	11,327.58	9,282.00	1,670.76	10,952.76
		Capacidad Instalada	0.00	0.00	0.00	13,328.55	0.00	13,328.55
		<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>346,286.91</b>	<b>44,349.66</b>	<b>390,636.57</b>	<b>247,133.71</b>	<b>27,935.91</b>	<b>275,069.62</b>
2	GASTOS OPERATIVOS	38,929.89	133.77	39,063.66	20,849.44	30.51	20,879.95	
3	UTILIDAD	33,104.79	5,958.87	39,063.66	0.00	0.00	0.00	
4	<b>TOTAL EJECUCION OBRA</b>	<b>418,321.59</b>	<b>50,442.30</b>	<b>468,763.88</b>	<b>267,983.15</b>	<b>27,966.42</b>	<b>295,949.57</b>	
5	EXPEDIENTE TÉCNICO	9,931.44	1,787.66	11,719.10	0.00	0.00	0.00	
6	ESTUDIOS DE CERTIFICADO DE IMPACTO AMBIENTAL	10,000.00	1,800.00	11,800.00	0.00	0.00	0.00	
7	ESTUDIOS DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS	12,500.00	2,250.00	14,750.00	12,503.80	0.00	12,503.80	
8	SUPERVISIÓN	13,241.92	2,383.55	15,625.46	11,221.97	0.00	11,221.97	
9	CAPACITACION	3,310.48	595.89	3,906.37	0.00	0.00	0.00	
10	GESTION DE RIESGOS	3,873.26	697.19	4,570.45	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL MONTO DE INVERSION</b>		<b>471,178.68</b>	<b>59,956.57</b>	<b>531,135.25</b>	<b>291,708.92</b>	<b>27,966.42</b>	<b>319,675.34</b>	

**ARTICULO 3°.-** La Gerencia de Administración y Finanzas ejecutara los ajustes y actualizaciones que devienen de la aplicación de la depreciación y reevaluación según ley, teniendo en cuenta la fecha de Liquidación de la Obra.

**ARTICULO 4°.-** La Gerencia de Operaciones y Mantenimiento, Gerencia Comercial, se encargaran de operar y dar mantenimiento a la Infraestructura Sanitaria de la Obra ejecutada, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones en conformidad a las normas vigentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Manuel Vertiz Mañariño*  
**ING. JUAN LOZANO CABRERA**  
**GERENTE GENERAL**

